REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

HACE SABER:

QUE SE HA PROFERIDO SENTENCIA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 73349-31-05-001-2021-00030-01

CLASE DE PROCESO: Fuero Sindical – Permiso para despedir
DEMANDATE: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
DEMANDADO: LUZ DARI ARIZA CALDERON
FECHA DE SENTENCIA: 24 de Junio de 2021
DECISIÓN: Confirma sentencia

El presente Edicto se fija en la página web de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué por el término de tres (3) días hábiles, hoy 24 de junio de 2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el numeral 3°, del literal D del artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem, y lo ordenado por el Magistrado Ponente, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

DORA ALICIA SALAS LENTINO
Secretaria